



Sofía, 25 de marzo de 2019

VI CONCURSO DE POESÍA EN ESPAÑOL

TEMA LIBRE

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria convoca el **VI Concurso de Poesía en Español**, destinado a los estudiantes de los Institutos y Secciones Bilingües de español en Bulgaria, estas últimas acogidas al Acuerdo suscrito en 2001 entre los Ministerios de Educación de ambos países.

OBJETIVOS

- Potenciar la expresión escrita en lengua española en el ámbito de la creación literaria.
- Fomentar la creatividad e imaginación de los estudiantes.
- Reflexionar sobre el poético uso de la lengua y las posibilidades literarias del español como lengua extranjera.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso los estudiantes de los cursos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º. Se establecerán dos categorías:
 - a) **Categoría A**: estudiantes de 8º y 9º.
 - b) **Categoría B**: estudiantes de 10º, 11º y 12º.
2. Los poemas estarán escritos en lengua española y no estarán sujetos a restricciones métricas, temáticas ni de extensión.
3. Cada concursante podrá enviar **dos** poemas como **máximo**. Cada uno de estos poemas deberá ir acompañado de un título.
4. Los poemas deberán ser originales y no estar editados por ningún procedimiento impreso o electrónico, no deberán haber sido premiados en cualquier otro certamen ni presentados a ningún otro concurso antes de hacerse público el fallo de esta convocatoria.



5. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellos textos que hagan apología de la violencia racial o de género, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros.
6. Los interesados en participar en este concurso deberán enviar un mensaje a la dirección de correo asesoria.bg@educacion.gob.es , siguiendo los pasos que se detallan a continuación:
 - a) En el **asunto** del mensaje, el participante deberá reflejar únicamente el **título** del poema o poemas y el **pseudónimo** del autor.
 - b) En el **cuerpo** del mensaje deberán figurar los datos personales del autor: nombre completo, centro al que pertenece y curso, teléfono de contacto, título del poema o de los poemas y pseudónimo.
 - c) Como el **documento adjunto**, El autor presentará los textos en los que figurará únicamente el poema o poemas escritos. El título de este documento será el título del poema o de los poemas y el pseudónimo del autor.
7. **PLAZOS:** Los poemas podrán ser enviados desde el día de publicación del concurso **hasta el 20 de mayo de 2019** inclusive. No se admitirán envíos fuera del plazo indicado.
8. Se establece un primer premio y un accésit por categoría. El primer premio consistirá en un diploma, un lote de libros y un regalo sorpresa. El accésit consistirá en un diploma y un lote de libros. Todos los finalistas obtendrán un certificado de participación.
9. El Jurado estará presidido por el Consejero de Educación de la Embajada de España en Bulgaria, y formarán parte del mismo la Secretaria General y el Asesor Técnico de la Consejería de Educación y dos personalidades del mundo de la literatura y la docencia.
10. Los miembros del jurado valorarán en cada poema la musicalidad, la originalidad y el acento poético. No serán admitidos poemas con faltas de ortografía, lenguaje soez u ofensivo.



11. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.
12. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Consejería de Educación en Bulgaria en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de cierre del concurso.
13. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una [licencia Creative Commons](#), en el caso de ser premiados.
14. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.